



AVISO DE INTERÉS GENERAL A LA COMUNIDAD

Trece (13) de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105033 2022 00 002 00			
ACCIONANTE	Miguel Camilo Ernesto Fisgativa Avendaño	DOC. IDENT.	80.795.969
ACCIONADA	Comisión Nacional del Servicio Civil y el Servicio Nacional de Aprendizaje		
PRETENSIÓN	Ordenar a las accionadas realizar su nombramiento en uno de los 565 cargos temporales que actualmente existen en el SENA Con la denominación de Instructor.		

De conformidad con lo dispuesto en la providencia del 13 de enero de 2022, donde se admite la acción de tutela en cuestión y se dispone **VINCULAR** en el trámite de la presente acción, a las personas que cumplan las siguientes características:

- A todas las personas que, dentro de la accionada SENA, ocupen los cargos de igual denominación y grado al **INSTRUCTOR CÓDIGO 3010 GRADO 1** y que habiendo sido ofertados en la **Convocatoria No. 436 de 2017** hayan sido declarados en vacancia definitiva en virtud de alguna de las causales de retiro del servicio consagradas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004.
- A todas las personas que ocupan tales cargos declarados desiertos y a aquellas personas que ocupan el cargo de **INSTRUCTOR CÓDIGO 3010 GRADO 1** bajo la modalidad de encargo o provisionalidad, que no fueron ofertados por la **Convocatoria No. 436 de 2017** y que con posterioridad al inicio de la convocatoria fueron declarados en vacancia definitiva en virtud de alguna de las causales de retiro del servicio consagradas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004.
- A aquellos ciudadanos que se encuentren en la lista de elegibles N° **20182120195115** del 24 de diciembre de 2018, perteneciente a la **Convocatoria 436 de 2017**, para proveer la vacante de la **OPEC60389, Cargo de INSTRUCTOR, Código 3010, grado 1:**

Posición	Tipo doc	Documento	Nombres	Apellidos	Puntaje
1	CC	10022262	RODOLFO ANTONIO	RAMÍREZ MONTOYA	87.20
2	CC	18519426	GUSTAVO ADOLFO	FERNANDEZ ORDÓÑEZ	87.19
3	CC	10007119	IVAN ANDRES	RIOS GUIRALES	81.74
4	CC	10128098	LUIS EDUARDO	AGUDELO MONCADA	79.22
5	CC	80795969	MIGUEL CAMILO ERNESTO	FISGATIVA AVENDAÑO	76.40

- A todos los terceros interesados en la presente acción de tutela, que concursaron en la **Convocatoria 436 de 2017**, para proveer el **Cargo de INSTRUCTOR, Código 3010, grado 1** y que cuenten con el mismo perfil del empleo para el que concursó el accionante, así como el nivel jerárquico, grado salarial, disciplinas, núcleos básicos del conocimiento y las competencias de cada empleo, y consideren que a través de la presente acción puede existir la vulneración de sus derechos fundamentales, **PARA QUE INTERVENGAN EN EL TRÁMITE DE ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL., SEÑALANDO QUE SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTE**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AVISO PARA QUE FORMULEN SUS RESPECTIVAS INTERVENCIONES AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO.**

Se **ADVIERTE** a las accionadas **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC** y **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, que deben dar cumplimiento a lo ordenado por este Despacho, so pena de hacerse acreedores de las sanciones contempladas en el Art. 42 y s.s. del C.G.P.

  
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS  
SECRETARIO

